



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620210009200	Procesos Verbales	Alfredo Miguel Labastidas Romero	Empresa De Transporte Especial Alemar S.A.S.	10/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001315301620210009200	Procesos Verbales	Alfredo Miguel Labastidas Romero	Empresa De Transporte Especial Alemar S.A.S.	10/10/2022	Auto Decide - Auto Deja Sin Efectos
08001315301620220023300	Procesos Verbales	Diego Pérez Manrique	Florence Corinne Janine Perinet	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001315301620220023000	Procesos Verbales	Margarita Maria Latorre Abisanbra	Seguros Comerciales Bolivar S.A, Sociedad Agroplatc S.A.S	10/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001315301620220022900	Tutela	Euclides Rafael Deavila Pacheco	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	10/10/2022	Sentencia - Por Hecho Superado

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

8144f3fa-aa64-43f2-bfb1-35a03f3add74